

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 09 JUN. 2015

.....
CRISTEL YIRLY M. SALDARRIAGA LEON
FEDATARIA



ANA	FOLIO Nº
SG	123

CJT: 68522-2015

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº 020-2015-ANA

Lima, 09 JUN. 2015

VISTO:

El Informe Nº 299-2015-ANA-OA-UL, de fecha 29 de mayo del 2015, emitido por la Unidad de Logística, y el Informe Nº 104-2015-ANA-OA, de fecha 02 de junio del 2015, emitido por la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 05-2015-ANA, de fecha 08 de enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para el ejercicio presupuestal 2015;

Que, a través de la Resolución Jefatural Nº 059-2015-ANA, de fecha 02 de marzo del 2015, la Resolución de Secretaría General Nº 04-2015-ANA, de fecha 23 de marzo del 2015, y la Resolución de Secretaría General Nº 013-2015-ANA, de fecha 27 de abril del 2015, se aprobaron la Primera, Segunda y Tercera modificatoria del PAC de la ANA, respectivamente;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de las reprogramaciones de las metas institucionales, cuando: i) Se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o ii) El valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por su parte, el numeral 6) de la sección Disposiciones Específicas de la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD denominada: "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución Nº 169-2009-OSCE/PRE, de fecha 08 de junio del 2009, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, señala que el citado documento de gestión podrá ser modificado durante el ejercicio presupuestal, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la adquisición y/o contratación de bienes o servicios, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación en la asignación presupuestal;

Que, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Autoridad Nacional del Agua, mediante los Informes del visto, la Unidad de Logística y la Oficina de Administración solicitaron se incluya trece (13) procesos de selección y se excluya dos (02) procesos de selección del PAC de la entidad, los cuales se encuentran contenidos en el Anexo Nº 5 "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones", y Anexo Nº 6 "Exclusión en el Plan Anual de Contrataciones", los cuales forman parte integrante de la presente resolución;



Que, respecto de la formalidad para la aprobación de la modificatoria del PAC, el numeral 6) de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD señala que deberá realizarse la misma a través de un instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado tal competencia;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 076-2015-ANA, de fecha 20 de marzo del 2015, se delegó en la Secretaría General la aprobación de la modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la entidad;

Que, en consecuencia, a fin de atender la solicitud de la Unidad Logística, resulta necesario expedir la Resolución de Secretaría General que apruebe la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio presupuestal 2015;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración; y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF- de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2015, a efectos de incluir trece (13) procesos de selección, los cuales están descritos en el Anexo N° 5 "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones", y excluir dos (02) procesos de selección, los cuales están descritos en el Anexo N° 6 "Exclusión en el Plan Anual de Contrataciones", que como anexos forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, www.ana.gob.pe.

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente Resolución a la Unidad de Logística de la Oficina de Administración y a la Oficina del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos para los fines pertinentes.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



JANET AÍDA VELÁSQUEZ ARROYO
Secretaría General
Autoridad Nacional del Agua

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL y al que me remito en caso necesario de lo que doy fé.

Lima, 09 JUN. 2015

.....
CRISTEL YIRLY M. SALDARRIAGA LEÓN
FEDATARIA



ANEXO 5: INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **20266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

B) AÑO: **2015**

C) SIGLAS: **ANA**

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC:

F) PLIEGO: **Para generar el archivo DBF para el SIACE P&M en Excel con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		OBSERVACIONES
													DEPA	PROV. DIST	
118	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE PANTALLA INTERACTIVA TÁCTIL QUE SE EMPLEARA EN LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA PAMPAS APURIMAC	5-UNIDAD	1,00	20,271.92	1-Soles	09	6-Junio	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01 31	AAA PAMPAS APURIMAC
119	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE TÓTEM INTERACTIVO	5-UNIDAD	1,00	15,866.40	1-Soles	09	6-Junio	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01 31	OSNIRH
120	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE BASADA EN MENSAJERIA SMS	187-SERVICIO	1,00	29,839.92	1-Soles	09	6-Junio	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01 31	OSNIRH
121	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA - UPS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA INSTALACION ELECTRICA ESTABILIZADA EN LA SALA DE GERENCIAMIENTO DE LA AAA PAMPAS APURIMAC	5-UNIDAD	1,00	32,987.35	1-Soles	09	6-Junio	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01 31	AAA PAMPAS APURIMAC
122	1-SI	1-SI	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	IMPLEMENTACION DE SALA DE GERENCIAMIENTO EN EL AMBITO DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE AGUA	32-PAQUETE	1,00	1,812,039.31	1-Soles	09	6-Junio	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01 31	OSNIRH
123	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOS HF PARA LA AAA UCAYALI, AMAZONAS, HUALLAGA, MADRE DE DIOS, TITICACA Y PAMPAS APURIMAC	5-UNIDAD	6,00	96,962.93	1-Soles	00-09	6-Junio	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01 31	FORUCYRTEL, AMAZONAS, HUALLAGA, MADRE DE DIOS, TITICACA Y PAMPAS APURIMAC
124	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO SAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACION Y USOS DE APPLICATIVOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA PAMPAS APURIMAC	5-UNIDAD	1,00	96,431.00	1-Soles	09	6-Junio	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01 31	AAA PAMPAS APURIMAC
125	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO MEDIDOR DE FLUJO ULTRASONICO PORTATIL PARA LA AAA CAPLINA OCOÑA	5-UNIDAD	1,00	35,691.00	1-Soles	09	6-Junio	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01 31	AAA CAPLINA OCOÑA
126	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE LICENCIA DE COMPONENTE O LIBRERIA JAVASCRIPT PARA LA IMPLEMENTACION DE GRAFICOS ESTADISTICOS	5-UNIDAD	1,00	14,541.14	1-Soles	09	6-Junio	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01 31	OSNIRH
127	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA PROCESAR CONSOLIDAR ELABORAR REPORTES GRAFICOS Y ESTADISTICOS DEL INVENTARIO DE FUENTES DE AGUA SUPERFICIAL EN LA CUENCA DEL RIO JEQUETEPEQUE	187-SERVICIO	1,00	30,000.00	1-Soles	09	6-Junio	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01 31	DCPRH

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 09 JUN. 2015



ANEXO 5: INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ANA

FOLIO N°

04



ANEXO 6: EXCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200286-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

B) AÑO: 2015

C) SIGLAS: ANA

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC:

F) PLIEGO: Para generar el archivo DBF para el SEACE P&B con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
1	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALA PERENE	187 - SERVICIO	1.00	28,350.00	1 - Soles	09	4 - Abril	UNIDAD DE LOGISTICA	12	03	05	ALA PERENE
3	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DE TECNICOS DE CAMPO PARA TRABAJOS DE FORMALIZACION DE DERECHOS DE USO DE AGUA CON FINES POBLACIONALES	187 - SERVICIO	1.00	16,000.00	1 - Soles	09	7 - Julio	UNIDAD DE LOGISTICA	12	03	05	ALA PERENE



ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL y al que me refiro en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 09 JUN. 2015

[Signature]
 CRISTEL YIRLY M. SANDARRIAGA LEON
 FEDATARIA

ANA	FOLIO N°
OA - UL	06